

**PERÚ**Presidencia del
Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

N° -2020-SERVIR-GG

Lima, 31 de julio de 2020

Visto; el Informe N° 000193-2020-SERVIR/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos;
y,

CONSIDERANDO:

Que, la versión actualizada de la Directiva N° 002-2015 SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad –CPE", cuya aprobación fue formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, establece las normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria que las entidades públicas deben seguir para la elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE y para la gestión del proceso de Administración de Puestos del Subsistema de Organización del Trabajo y su Distribución, del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2019-SERVIR/GG se aprobó el Registro de Servidores de Confianza de la Autoridad Nacional del Servicio Civil y con Resolución de Gerencia General N° 087-2019-SERVIR/GG, Resolución de Gerencia General N° 100-2019-SERVIR/GG, Resolución de Gerencia General N° 111-2019-SERVIR/GG y Resolución de Gerencia General N° 014-2020-SERVIR-GG se actualizó el Registro de Servidores de Confianza de la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000054-2020-SERVIR-PE de fecha 24 de julio de 2020, se designó a la señorita Jessica Patricia Bravo Silva, en el puesto de Ejecutivo(a) de Supervisión y Fiscalización de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, perteneciente al grupo de servidores civiles de carrera, familia de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas y rol de rectoría de los sistemas administrativos del Estado; en la posición (correlativo) N° 184 del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), bajo el régimen de la Ley del Servicio Civil, con inicio de vínculo el 27 de julio de 2020;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000044-2020-SERVIR-PE de fecha 30 de junio de 2020, se da por terminado el servicio civil, por renuncia, del señor Erick Jesús Loayza Zenteno, como servidor civil de confianza en el puesto de Ejecutivo(a) de Supervisión y Fiscalización de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, perteneciente al grupo de servidores civiles de carrera, familia de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas y rol de rectoría de los sistemas administrativos del Estado, en la posición (correlativo) N° 184 del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), bajo el régimen de la Ley del Servicio Civil, considerando como fecha de término del servicio civil a partir del 01 de julio de 2020;

Que, asimismo, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000050-2020-SERVIR-PE de fecha 16 de julio de 2020, se formalizó el término del servicio civil, por renuncia, del señor Manuel Gustavo Mesones Castelo, en el puesto de Gerente General de la Autoridad Nacional

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: XSHXARF

**PERÚ**Presidencia del
Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

del Servicio Civil – SERVIR, perteneciente al grupo de Directivos Públicos, familia de Dirección Institucional y rol de Dirección Político – Estratégica, en la posición (correlativo) N° 007 del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), bajo el régimen de la Ley del Servicio Civil, considerando como fecha de término del servicio civil a partir del 17 de julio de 2020;

Que, en tal sentido, al haberse producido la designación de la señorita Jessica Patricia Bravo Silva, en el puesto de Ejecutivo(a) de Supervisión y Fiscalización de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos y la desvinculación del señor Erick Jesús Loayza Zenteno en el puesto de Ejecutivo(a) de Supervisión y Fiscalización de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos; así como del señor Manuel Gustavo Mesones Castelo en el puesto de Gerente General de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde que, de acuerdo a lo propuesto por la Oficina de Recursos Humanos en el Informe N° 000193-2020-SERVIR-GG-ORH, se actualice el Registro de Servidores Civiles de Confianza de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Reglamento General de la Ley de Servicio Civil y modificaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la versión actualizada de la Directiva N° 002-20015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", cuya actualización fue formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE; el Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil y modificaciones; y, el Reglamento de Organización y Funciones de SERVIR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 062-2008-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Actualización del Registro de Servidores Civiles de Confianza de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional así como en el Portal de Transparencia de SERVIR (www.servir.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

DANTE JAVIER MENDOZA ANTONIOLI
GERENTE GENERAL(e)
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: XSHXARF